

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

MENDOZA GARCIA PATRICIA DEL CARMEN

EL TSU EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA BIONERGIA Y SU OPORTUNIDAD DE INSERCIÓN EN LAS MI PYMES DEL SUROESTE DE GUANAJUATO LITERARIA

MENDOZA GARCIA PATRICIA DEL CARMEN

De conformidad con el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra literaria.

De conformidad con lo establecido por el artículo 14 fracción I de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no protege las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e inventos de cualquier tipo.

De conformidad con lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro no implican la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja subsistentes los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se emita resolución firme por autoridad competente.

De conformidad con los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción III del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Clave de Registro: 03-2014-101509364100-01

México D.F., a 15 de octubre de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE OBRAS


FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO

